



3 de mayo de 2023.

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO DE PRENSA N° 127/2023

AMP. COMUNICADO 028/23. HURTO – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido el día 23/01/2023, cuando de una Institución Pública en calle Guido Machado Brum, barrio la Virgencita, hurtaron 2 ventanas y una puerta de aluminio. Luego del día 27/01/2023, personal de la Unidad Investigativa I, en calle Magalí Herrera y Carlos de Mello, barrio Mandubí, intervino a un masculino de 28 años de edad, el cual fuera formalizado en ese entonces con arresto domiciliario.

En la jornada de ayer, efectivos de la Unidad Investigativa I, munidos con orden de detención, concurrieron a calle Pantaleón Quesada, barrio Lavalleja, donde intervinieron al masculino antes mencionado.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA CUMPLIR LA PENA DE SEIS MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

AMP. COMUNICADO N°126/23. VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, cuando efectivos de Seccional Octava concurrieron a una finca en Plan de Mevir 1, en Villa Vichadero, donde intervinieron a un masculino de 23 años de edad, quien se encontraba discutiendo con familiares y tomándose a golpes con su cuñado. En un determinado momento la madre del mismo de 59 años de edad, se descompensó siendo trasladada de inmediato a Policlínica Local, vista por facultativo médico le dictaminó **“SE CONSTATA FALLECIMIENTO HORA 02:40”**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL MASCULINO POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA - CONDENA:

En la madrugada de ayer, efectivos de Seccional Décima, concurrieron a calle Julio Herrera y Obes y Leandro Gómez, una vez allí intervinieron a una femenina de 33 años de edad, quien se encontraba dentro del radio de exclusión, la cual se negó a retirarse y arrojó el dispositivo de monitoreo (tobillera) al patio de una finca, siendo recuperado posteriormente el mismo.

Puesta a disposición de la Fiscalía, fue conducida a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE A LA FEMENINA COMO**



AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE RETIRO O DESTRUCCIÓN DE MEDIOS O DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, A CUMPLIR LA PENA DE 12 MESES DE PRISIÓN A CUMPLIRSE EN LIBERTAD A PRUEBA ”.

ABIGEATO: PERSONAS INTERVENIDAS:

En la pasada madrugada, momento en que personal de Seccional Cuarta efectuaba Patrullaje de rutina y prevención de delitos en la jurisdicción, al llegar al kilómetro 38 de Ruta 27, entrada a Camino de Capón Alto, interceptan a un Auto marca FORD, modelo ESCORT, de color rojo, matrícula brasileña, conducido por un masculino de 22 años; quien llevaba como acompañante a un masculino de 20 años; y al inspeccionar el vehículo constatan que llevaban tres Ovinos raza Corriedale, vivos.

Los indagados no poseían la documentación necesaria correspondiente, ni justificaron la procedencia de los animales, por lo que fueron detenidos y conducidos a la Seccional Cuarta.

Se pudo establecer que los animales habrían sido sustraídos de un campo ubicado en Camino Capón Alto a unos 4 kilómetros de Ruta 27.

Los indagados permanecen detenidos a disposición de Fiscalía.

HURTO:

De una Escuela en calle Gregorio Sanabria, barrio Treinta y Tres Orientales, hurtaron dos puertas de aluminio, y una caja de herramientas de plástico, color anaranjado, conteniendo herramientas varias.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Antonio Amoros, barrio La Pedrera, hurtaron una bicicleta marga GT, color azul, rodado 26, ropas varias, 10 pares de championes, una computadora marca SAMSUNG, color gris, y parlante marca 136, color verde.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la noche de ayer hurtaron un Automóvil marca FORD, modelo VERONA, matrícula brasileña IBH6073, de color blanco, año 1992; que se encontraba estacionado frente a una finca en calle San Martín casi Brasil, barrio Centro.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.



HURTO:

De un comercio en Avda. Italia, barrio Santa Isabel, **hurtaron 3 fardos de bebidas y dañaron una puerta de metal y candados de la misma.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO. HEMATOMA FRONTAL DERECHO Y ESCORIACIONES EN TOBILLO DERECHO”, fue el dictamen médico para la conductora de una moto marca BACCIO, quien en la tarde de ayer, en **calles César Rodríguez y Diego Fros, barrio Legislativo**, chocó con un automóvil marca CHEVROLET, modelo AGILE, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE, ESCORIACIONES EN RODILLAS Y LESIÓN CORTANTE EN PANTORRILLA IZQUIERDA ”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca WINNER, modelo: BIS PRO, quien en la noche de ayer, **en la rotonda de Guido Machado Brum y Ramón Ocaño RODRIGUEZ, barrio La Pedrera**, chocó con un automóvil marca RENAULT, modelo: CLIO, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.